

En

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Loxca  
 a Veinte y siete de Noviembre de mill Setecientos  
 Setenta y quatro, los Señores Loxca, Justicia y Regi-  
 miento de ella se juntaron a Consejo en las Salas  
 que a Comuñan para tratar y conferir Coar-  
 tocantes al Servicio de Su Mag. bien y Utilidad de  
 esta Republica en adaver el Señor Licenciado D.  
 Juan Antonio San Juan y Elguerra Abogado de  
 los Reales Consejos Corregidor Intendente de esta Ciu-  
 dad y los Señores Don Diego Leon, Don Miguel de  
 Sicilia, Don Juan Ruiz, Don Pedro Gomez, y  
 Don Pedro Marin. Residuos =

Expediente

Expediente Ayuntamiento de Havilito una Carta  
 Escrita al Señor Corregidor por el Señor Ynden-  
 dente de este Reino de S. J. en Murcia a diez y seis  
 de Octubre proximo pasado por el qual Espuso  
 que en fuerza de Carta que le Escrive el Señor  
 Yndendente de este Reino de S. J. preciso se sienta  
 Berde bastante para el forraje que en el año  
 proximo ande tomar los Cavallos de la Compa-  
 ñia de Juncal por cada Cavallo Diario en el  
 Espacio de Veinte y quatro Dias que ha sido  
 mandada traer desde Avila. y a su  
 Consejo Intelligencia esta Ciudad = Acordo  
 que el Señor Jurado Don J. P. Talares quien  
 a Corrido en los anteriores años con esta Comi-  
 sion continúe en ella parando al Nono. =

En

